

10 ENERO

ANIVERSARIO DEL PRIMER DECRETO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CONGREGACIÓN



El 20 de diciembre de 1816 la **Congregación de Obispos y Regulares** dio el decreto de aprobación definitiva de la Congregación, que fue confirmado por el **Papa Pío VII** en Roma, el **10 enero 1817**.

Desde este momento la Congregación es reconocida como tal en la Iglesia entera, es de Derecho Pontificio. Para darle mayor fuerza legal en las difíciles circunstancias políticas de Francia, este Decreto fue confirmado posteriormente por la Bula Pastor Aeternus, dada por el mismo Pío VII, en Roma, el 17 noviembre 1817. El decreto llegó al Buen Padre el 24 de marzo de 1817 y el 14 de abril envía una carta circular comunicando la buena noticia.

Extractos de la Circular del Buen Padre (14 abril 1817)

"Ya lo sabéis, bienamados hermanos y muy queridas hermanas, nuestro Instituto, en particular, comenzó en el tiempo en que la sangre de los servidores de Dios corría sobre los patíbulos, y contamos ya veintitrés años de existencia. Han sido necesarios prodigios de la bondad Divina para sostenernos en medio de las tormentas. El Señor no ha cesado de hacer resplandecer sobre nosotros los milagros de su providencia; nos ha conducido como de la mano. Cada día hemos recibido pruebas de su protección todopoderosa"....

*"Hubiéramos deseado al anunciaros esta feliz noticia poder dirigiros al mismo tiempo una copia del Decreto apostólico que nos aprueba y nos confirma, que aprueba y confirma al mismo tiempo las Constituciones que habíamos sometido a la Santa Sede... pero habría hecho falta esperar demasiado tiempo para copiarlos y no hemos querido retardar el manifestaros, como los santos ángeles a los pastores, que os anunciamos una gran alegría: **Gaudium magnum annuntio vobis.***

Colmados por tantos favores del Dios de toda Misericordia, cuidémonos, nuestros bienamados hermanos y nuestras muy queridas hermanas, de olvidar la grandeza de nuestra vocación. Estamos destinados a adorar el Corazón de Jesús, a reparar los ultrajes que recibe todos los días. Debemos entrar en el dolor interior de este Corazón Sagrado".